

Día de la Mujer: recuento de derechos conquistados en México



Situación en México de la igualdad de género y los derechos fundamentales de mujeres

por *Eva Gutiérrez Chávez*

Este 8 de marzo, Día de la Mujer, vale recordar que los movimientos feministas han sido punta de lanza para avance en la materia.

En el Día de la Mujer vale recordar el avance, en México, en el reconocimiento de los derechos fundamentales de mujeres y niñas.

Sin olvidar que el cumplimiento y protección de estas garantías enfrentan diversos obstáculos para que las autoridades las hagan cumplir.



Suscríbete a nuestro **Newsletter**

La igualdad, un pendiente en el Día de la Mujer

Los derechos humanos se han cimentado en el principio básico y general de la **dignidad común para todas las personas**.

Por lo tanto, claramente las características biológicas que determinan el sexo con el que se nace no deberían por sí solas predeterminar a lo que se puede aspirar dentro de una sociedad en cuestión de:

- Roles
- Oportunidades
- Responsabilidades
- Derechos

Sin embargo, la lucha de las mujeres por hacer realidad la promesa de igualdad sigue siendo una pendiente difícil de escalar pese a:

- Derechos fundamentales.
- Organismos nacionales e internacionales que buscan su correcta aplicación.
- Mecanismos existentes para garantizarlos.



Contáctanos
para asesorarte

(33)1267 5281



Derechos fundamentales a recordar

en el Día de la Mujer

En México, los movimientos feministas han sido punta de lanza para avanzar en la igualdad de género y el reconocimiento de derechos fundamentales de mujeres y niñas.

Derecho a la dignidad humana

Sin duda uno de los mayores logros del movimiento feminista es el derecho a la dignidad humana.

Permite el reconocimiento al respeto y protección de la dignidad de mujeres y niñas, a no ser humilladas, degradadas o incluso cosificadas por el simple hecho de ser mujer.

Derecho a la educación

En el marco del Día Internacional de la Mujer, es sumamente importante visibilizar que una de las armas más poderosas para el reconocimiento de las prerrogativas fundamentales de mujeres y niñas es ***derecho a la educación***.

Cada día existe mayor cantidad de profesionistas mujeres que exploran carreras de ciencias, matemáticas, ingenierías o industrias tecnológicas.

Además, la instrucción ayuda a reducir la brecha salarial y permite acceso de puestos de alto mando al liderazgo femenino, tanto en la iniciativa privada como en la pública.

Derecho a la salud

El reconocimiento al *derecho a la salud* de las mujeres ha logrado establecer programas de salud que permitan atender sus necesidades especiales como el embarazo.

También ha permitido brindar información y orientación educativa en materia de planificación familiar.

Derecho al trabajo en condiciones equitativas y satisfactorias

Las mujeres han conquistado el *derecho al trabajo* en condiciones equitativas y satisfactorias.

Además, día con día buscan disminuir la brecha salarial por género, que les asegure a ellas y a sus familias una vida digna.

Paridad de género en las candidaturas políticas

En nuestro país uno de los mayores avances en materia de igualdad de género fue la reforma político electoral que elevó a rango constitucional la garantía de la *paridad de género* en las candidaturas políticas.

Fomentando leyes que garanticen una verdadera equidad de género y la protección al *derecho de una vida libre de violencia*, es decir, sin discriminación alguna y respetando su integridad física, mental y emocional.

Derecho de acceso a la justicia con perspectiva de género

Por último, otro de los grandes pilares en el reconocimiento de los derechos de las mujeres en México es el *derecho de acceso a la justicia con perspectiva de género*.

Este derecho obliga a las autoridades a juzgar bajo argumentos objetivos y razonables, atendiendo a la desigualdad de condiciones que por cuestiones históricas se han visto reflejadas en las mujeres y niñas; garantizando el respeto a todos sus derechos y creando soluciones a la medida.

Día de la Mujer, fecha para reconocer que falta mucho por hacer

A pesar de estos avances, el Día de la Mujer es una fecha idónea para señalar que el cumplimiento y la protección de los derechos de mujeres y niñas sigue presentando obstáculos entre lo que se encuentra señalado en las leyes, planes, programas o presupuestos asignados, y el cumplimiento de las autoridades día con día.

Aún hay mucho por hacer para lograr la igualdad que necesitamos, pero los avances que se han logrado han sido firmes.



EVA ADRIANA GUTIÉRREZ CHÁVEZ

ABOGADA

evagutierrez@strategofirma.com